FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

RESOLUCIÓN JEFATURAL
N° 065 -2016-FONDEPES/J

Lima, 04 FEB 2016

VISTO: la carta de renuncia de fecha 15 de enero de 2016, presentada por la señorita María Teresa Marengo Murga, Jefa de la Oficina General de Administración, así como el Memorándum Interno N° 094-2016-FONDEPES/SG, de fecha 18 de enero de 2016, de la Secretaría General; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero - FONDEPES es un Organismo Público Ejecutor adscrito al Ministerio de la Producción, con personería jurídica de derecho público. Goza de autonomía técnica, económica y administrativa cuya finalidad es promover, ejecutar y apoyar técnica, económica y financieramente el desarrollo de las actividades y proyectos de pesca artesanal y de acuicultura;

Que, mediante Resolución Jefatural Nº 207-2015-FONDEPES/J de fecha 22 de julio de 2015, se designó a la señorita María Teresa Marengo Murga, como Jefa de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero;

F. PANTA

Que, la citada servidora ha renunciado al cargo para el que fue designada, por lo que resulta necesario aceptar dicha renuncia y designar a la persona que desempeñará el referido cargo;

L. VASQUEZ

En ejercicio de las facultades conferidas en el literal l) del artículo 8 del Reglamento de Organización y Funciones del FONDEPES, aprobado por la Resolución Ministerial N° 346-2012-PRODUCE; y,

Con los visados de la Secretaría General y la Oficina General de Asesoría Jurídica, en lo que corresponde a sus competencias;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia de la señorita MARÍA TERESA MARENGO MURGA como Jefa de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar al señor JORGE DAVID BOHORQUES LI en el cargo de Jefe de la Oficina General de Administración del Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero.

Regístrese, comuníquese y publíquese

FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO
FONDEPES

SERGIO GONZALEZ GUERRERO
JEFE